

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2013-17352** *Resolución de 18 de noviembre de 2013 por la que se hacen públicos los Premios Extraordinarios de Bachillerato concedidos al amparo de la Orden ECD/86/2013, de 2 de agosto (BOC de 12 de agosto), por la que se convocan, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al Curso Académico 2012/2013.*

De conformidad con el artículo séptimo, apartado 1, de la Orden referida y al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la Resolución del excelentísimo señor consejero de Educación, Cultura y Deporte de 14 de noviembre de 2013 de concesión de los Premios.

La concesión del Premio especificado en el artículo séptimo de la Orden ECD/86/2013 citada anteriormente se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 09.07.323A.486.04 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013.

Santander, 18 de noviembre de 2013.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Acero Iglesias.

NOMBRE Y APELLIDOS (DNI)	IMPORTE
Mendaña Gómez, Alfonso (72153799Q)	400 €
Gandarillas González, Lucía (72183010V)	400 €
Lastra Martínez, Diego (72182373R)	400 €
Benito Temprano, Claudia Sofía (72177475W)	400 €

2013/17352